



Asamblea General

Sexagésimo quinto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
7 de diciembre de 2010
Español
Original: inglés

Quinta Comisión

Acta resumida de la sexta sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 12 de octubre de 2010, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Rosenthal. (Guatemala)
*Presidenta de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto:* Sra. McLurg

Sumario

Tema 131 del programa: Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas

Tema 129 del programa: Presupuesto por programas para el bienio 2010-2011

Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración

Tema 138 del programa: Coordinación administrativa y presupuestaria de las Naciones Unidas con los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica

Situación presupuestaria y financiera de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Tema 131 del programa: Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas

1. **La Sra. Kane** (Secretaria General Adjunta de Gestión), acompañando su declaración con una presentación computarizada de diapositivas, dice que se referirá a cuatro indicadores financieros principales: las cuotas fijadas, las cuotas pendientes de pago, el efectivo disponible y las sumas adeudadas a los Estados Miembros. El panorama general es variado, aunque en algunos ámbitos se han registrado mejoras.

2. Con respecto al presupuesto ordinario, la oradora señala que el nivel de las cuotas y los pagos fue menor en 2010 que en 2009, con un total de 332 millones de dólares y 371 millones de dólares, respectivamente. Al 5 de octubre de 2010, las cuotas impagadas ascendían a 787 millones de dólares, frente a los 830 millones de dólares registrados el año anterior. Al 5 de octubre de 2010, 119 Estados Miembros (uno menos que al 13 de octubre de 2009) habían pagado integralmente sus cuotas para el presupuesto ordinario. La oradora insta a los Estados Miembros que aún no lo han hecho a que paguen sus cuotas correspondientes a 2010 lo antes posible. Del total de 787 millones de dólares pendientes de pago al 5 de octubre de 2010, el 88% es adeudado por un solo Estado Miembro, el 9% por cuatro Estados Miembros y el 3% por los Estados Miembros restantes. El panorama final para 2010 dependerá de las medidas adoptadas por estos Estados en los próximos meses.

3. Los recursos en efectivo para el presupuesto ordinario comprenden el Fondo General, al que se pagan las cuotas, el Fondo de Operaciones, que fue aprobado en un nivel de 150 millones de dólares por la Asamblea General, y la Cuenta Especial. Al 5 de octubre de 2010, el total de los recursos en efectivo disponibles ascendía a 897 millones de dólares, frente a 918 millones de dólares registrados el 31 de diciembre de 2009. Según las proyecciones habrá un saldo en efectivo positivo para finales de diciembre de 2010, pero la posición final dependerá de las medidas adoptadas por los principales contribuyentes.

4. Una serie de factores hace difícil prever los resultados financieros de las actividades de mantenimiento de la paz: la demanda es impredecible; el ejercicio económico para el mantenimiento de la paz se extiende entre el 1 de julio y el 30 de junio, no entre

el 1 de enero y el 31 de diciembre; se fijan cuotas independientemente para cada operación; y, dado que las cuotas solo se pueden fijar durante el período de mandato aprobado por el Consejo de Seguridad para cada misión, se fijan para diferentes períodos en el correr del año. Todos estos factores complican la realización de una comparación entre la situación financiera de las operaciones de mantenimiento de la paz y las del presupuesto ordinario y los Tribunales Internacionales.

5. El monto total pendiente de pago a las operaciones de mantenimiento de la paz al 5 de octubre de 2010 era de 3.200 millones de dólares, aproximadamente 1.300 millones de dólares más que a finales de 2009 y 1.100 millones de dólares por encima del nivel registrado al 13 de octubre de 2009. La suma incluye las cuotas de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL), que totalizan 408 millones de dólares, que se fijaron recientemente y cuyo plazo de pago de 30 días no ha vencido aún. El mayor nivel de cuotas pendientes de pago para las operaciones de mantenimiento de la paz también está parcialmente relacionado con el mayor nivel de las cuotas en 2010, que asciende a 9.500 millones de dólares, frente a los 5.700 millones de dólares de 2009. No fue posible fijar las cuotas para el segundo semestre de 2009/10 hasta enero de 2010, tras la adopción de la decisión de la Asamblea General sobre las nuevas tasas de prorrateo.

6. A causa de los niveles imprevisibles y el cronograma de las cuotas de las operaciones de mantenimiento de la paz, podría ser más difícil que los Estados Miembros se mantengan al día con sus pagos. Por lo tanto, los 11 Estados Miembros que pagaron todas sus cuotas correspondientes a las misiones de mantenimiento de la paz al 5 de octubre de 2010 y los dos Estados Miembros que posteriormente pagaron íntegramente lo que adeudaban merecen un agradecimiento especial.

7. El saldo de caja en las cuentas de mantenimiento de la paz se mantenía en 4.500 millones de dólares al 5 de octubre de 2010. La cifra se dividió entre las cuentas de una serie de operaciones en curso y terminadas y el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, pero existen restricciones para su uso. La Asamblea General indica periódicamente que no debería financiarse ninguna misión de mantenimiento de la paz mediante préstamos de otras misiones en actividad y el mandato del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz restringe

su uso a nuevas operaciones y la ampliación de las operaciones existentes. Además, tan solo parte del efectivo disponible en las cuentas de las operaciones de mantenimiento de la paz terminadas está disponible para préstamos.

8. Al 5 de octubre de 2010, el efectivo en las cuentas de las misiones activas totalizaba aproximadamente 3.900 millones de dólares, el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz tenía un saldo de 141 millones de dólares y las cuentas de las misiones terminadas ascendían a 435 millones de dólares. De conformidad con las estimaciones actuales, habrá 3.400 millones de dólares disponibles en las cuentas de las operaciones de mantenimiento de la paz para finales de 2010, de los que aproximadamente 2.800 millones de dólares se encontrarán en las cuentas de las misiones en actividad, 435 millones de dólares estarán en las cuentas de las misiones terminadas y 141 millones de dólares en el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz.

9. De los 435 millones de dólares que se prevé estarán disponibles en las cuentas de las misiones terminadas a finales de 2010, se han reservado 192 millones de dólares para el pago de las obligaciones pendientes de pago, como pagos y créditos en concepto de contingentes y equipo, que se devolverán a los Estados Miembros. Esto deja solo 243 millones de dólares disponibles para préstamos destinados a operaciones de mantenimiento de la paz en curso y otras cuentas, incluidos el presupuesto ordinario y los Tribunales Internacionales. En años recientes, con la mayor liquidez de las misiones de mantenimiento de la paz, la necesidad de préstamos ha disminuido; sin embargo, esta tendencia podría invertirse a causa del carácter imprevisible de los ingresos. En comparación con 2008, cuando fue necesario realizar préstamos desde las cuentas de las misiones terminadas para siete operaciones en curso por un total de 148 millones de dólares, en 2009 fue necesario recurrir a préstamos para cuatro misiones en curso, a saber la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI), la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) y la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT), por un total de 49 millones de dólares. En lo que va de 2010, ha sido necesario efectuar préstamos por un total de 29 millones de dólares para la MINURSO y la UNMIT.

10. Las proyecciones revisadas de la deuda de la Organización con los Estados Miembros sugieren que la suma pendiente de pago totalizará unos 430 millones de dólares a finales de 2010, lo cual es menor que la proyección de 525 millones de dólares realizada en mayo y la suma de 775 millones de dólares pendiente de pago al 31 de diciembre de 2009. En 2010 aumentaron las nuevas obligaciones, principalmente a causa del despliegue de efectivos en la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) y un contingente militar adicional y unidades de policía constituidas en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), pero se vieron parcialmente compensadas por una reducción en el número de efectivos militares desplegados de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y la UNMIL. Se ha distribuido un desglose de las sumas adeudadas a Estados Miembros individuales al 8 de octubre de 2010.

11. En general, los pagos relacionados con las obligaciones relativas a los contingentes estaban al día al mes de agosto de 2010 para todas las misiones en curso, mientras que los pagos correspondientes a equipo de propiedad de los contingentes estaban al día al mes de junio de 2010. Esto representa una importante mejora con respecto a la situación del año anterior. La Secretaría seguirá vigilando la situación y maximizará los pagos trimestrales de conformidad con el efectivo disponible. El Secretario General se ha comprometido a cumplir las obligaciones de la Organización respecto de los países que aportan contingentes y equipo lo más pronto posible. Para este fin, los Estados Miembros deben cumplir de manera íntegra y puntual sus obligaciones financieras con las Naciones Unidas y es necesario concluir los memorandos de entendimiento pertinentes.

12. La situación financiera del Tribunal Penal Internacional para Rwanda y el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia mejoró levemente en 2010, con cuotas menores que en 2009 y una reducción de 13 millones de dólares en la suma pendiente de pago. Al 5 de octubre de 2010, 88 Estados Miembros habían pagado sus cuotas íntegramente (5 más que al 13 de octubre de 2009) y la oradora insta a los demás Estados Miembros a que sigan este ejemplo. El desglose de las cuotas impagadas indica que un Estado Miembro representa el 68% del total, tres Estados Miembros representan el 16% y los demás Estados Miembros

constituyen el 16%. Si se mantienen las tendencias recientes, los Tribunales llegarán a fin de año con saldos positivos. Sin embargo, nuevamente el resultado real dependerá de que los Estados Miembros cumplan con sus obligaciones financieras de manera íntegra y oportuna.

13. Recordando que la Asamblea aprobó un presupuesto total de 1.900 millones de dólares para el plan maestro de mejoras de infraestructura, la oradora dice que 180 Estados Miembros están comprendidos en un sistema de pagos multianuales, mientras que 12 Estados Miembros optaron por efectuar un único pago. Al 5 de octubre de 2010, se habrían efectuado pagos por un total de 1.400 millones de dólares y había 84 millones de dólares pendientes de pago. Sin embargo, un conjunto de Estados Miembros que no eligió la opción de pago único había hecho adelantos. La oradora agradece a los 113 Estados Miembros que aportaron sus cuotas para el plan maestro de mejoras de infraestructura e insta a los demás Estados Miembros a que paguen sus cuotas de manera íntegra y oportuna con el fin de asegurar la ejecución exitosa del plan.

14. Para concluir, la oradora agradece especialmente a los 12 Estados Miembros que pagaron íntegramente todas las cuotas adeudadas y pagaderas al 11 de octubre de 2010. Los indicadores financieros para 2010 son diversos: se prevé que las situaciones de caja serán positivas a finales de año para todos los fondos, aunque el resultado final dependerá de las contribuciones realizadas en el último trimestre. Se prevé que la deuda con los Estados Miembros disminuirá de manera importante en comparación con el nivel de 2009. Las cuotas impagas han disminuido en comparación con el año anterior para todas las categorías presupuestarias salvo la de mantenimiento de la paz, aunque el aumento en las cuotas impagas en este último caso se debe a un mayor nivel de cuotas en 2010. Las sumas pendientes de pago siguen estando altamente concentradas en algunos Estados Miembros para todas las categorías presupuestarias salvo la de mantenimiento de la paz, para las que el grado de concentración ha disminuido en años recientes. Más de 100 Estados Miembros se han transformado en usuarios registrados del portal en línea inaugurado por la Secretaría para proporcionar información actualizada sobre el estado de las contribuciones; la oradora insta a otros Estados Miembros a que hagan lo propio. Sigue

siendo fundamental que los Estados Partes cumplan sus obligaciones financieras de manera íntegra y puntual.

Tema 129 del programa: Presupuesto por programas para el bienio 2010-2011

Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración (A/65/347)

15. **El Sr. Rich** (Oficial Encargado de la Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración), presentando el informe del Secretario General sobre la Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración (A/65/347), dice que la Oficina consta de tres componentes: el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional; el Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia; y los servicios de asesoramiento sobre asociaciones.

16. En 2009, la financiación del Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional superó la marca de 1.000 millones de dólares, de conformidad con el compromiso original contraído por la Fundación pro Naciones Unidas de Ted Turner. La Fundación decidió mantener su labor con las Naciones Unidas, aprovechando la financiación básica proporcionada por el Sr. Turner y la generada por terceros. En el ámbito de la salud infantil, la Fundación se dedica a proyectos relacionados con la prevención de la malaria, la vacunación contra el sarampión y la erradicación de la poliomielitis. Entre otros ámbitos de atención se incluyen el medio ambiente, particularmente la conservación del patrimonio mundial y la población y el empoderamiento de la mujer, mediante el apoyo para el Equipo de tareas interinstitucional de las Naciones Unidas sobre las adolescentes y la Coalición para las adolescentes.

17. El Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia, que cuenta con el apoyo de contribuciones voluntarias de los Estados Miembros, celebró su tercera ronda de financiación en 2009. El Fondo brindó apoyo a un total de 271 proyectos (207 nacionales, 47 regionales y 17 mundiales) vinculados principalmente con el fortalecimiento del liderazgo de la sociedad civil, la promoción de la participación de las mujeres y los jóvenes y el apoyo a los programas de medios de comunicación que dan una voz a la sociedad civil. Los 67 proyectos aprobados en 2009 se refieren a los ámbitos del desarrollo comunitario, el empoderamiento de la mujer, el estado de derecho y los derechos humanos, los instrumentos para la

democratización, los medios de comunicación, el fortalecimiento de los instrumentos gubernamentales y los jóvenes.

18. La Oficina también proporciona servicios de asesoramiento sobre asociaciones, lleva a cabo actividades de difusión y promueve actividades innovadoras para propiciar la participación de actores no estatales que deseen trabajar en el sistema de las Naciones Unidas. Su principal función es alentar al sector privado, la sociedad civil y las fundaciones filantrópicas a que contribuyan a la Organización. En 2009, la Oficina recibió más de 1.400 peticiones para estos servicios, lo que significa un aumento del 40% respecto del año anterior. Se espera que la demanda se estabilice porque la Oficina tiene poco personal y no se prevé que este aumente.

19. **El Presidente** sugiere que la Secretaría prepare un proyecto de decisión en el que la Comisión recomiende que la Asamblea General tome nota del informe del Secretario General sobre la Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración (A/65/347).

20. *Así queda acordado.*

Tema 138 del programa: Coordinación administrativa y presupuestaria de las Naciones Unidas con los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica

Situación presupuestaria y financiera de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas (A/65/187)

21. **El Sr. Herman** (Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación), presentando la nota del Secretario General en que se transmite el informe estadístico de la Junta sobre la situación presupuestaria y financiera de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas (A/65/187), dice que el informe es la única fuente para todo el sistema de estadísticas financieras para las organizaciones de las Naciones Unidas basadas en datos oficiales incluidos en los estados financieros comprobados de las organizaciones.

22. En respuesta a la creciente demanda de información financiera de todo el sistema por los Estados Miembros, el público, la prensa y, cada vez más, las propias organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, la secretaría de la Junta de los jefes

ejecutivos ha adoptado importantes medidas para mejorar la calidad, el alcance y la fiabilidad de los datos publicados, con apoyo de la Red de Finanzas y Presupuesto del Comité de Alto Nivel sobre Gestión. En el informe también se responde a varios pedidos para que se proporcione información actualizada, accesible, clara y fiable respecto de los recursos financieros disponibles para el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto y las contribuciones recibidas por todas las organizaciones como parte de sus recursos del presupuesto ordinario y extrapresupuestarios. El informe que está considerando la Comisión continúa con la práctica de incluir datos generales sobre los ingresos y los gastos en relación con los recursos extrapresupuestarios procedentes de gobiernos y donantes no estatales; se ha hecho mayor hincapié en velar por la exactitud de los datos. Como resultado preliminar en respuesta a la resolución 63/311 de la Asamblea General sobre la coherencia en todo el sistema, los cuadros y los datos, el análisis de las cifras, los gráficos que indican las tendencias de los últimos años y las imágenes de la distribución de los recursos extrapresupuestarios por país, organización y tipo de donante estarán disponibles en el sitio web de la secretaría de la Junta. La participación en la encuesta de julio de 2010, a la que respondieron 31 organizaciones, fue excelente. Las organizaciones participantes también validaron los datos suministrados anteriormente con el fin de aumentar su calidad en la totalidad del período que abarca la encuesta. Los datos incluidos en la base de datos de la Junta respecto de cuatro bienios consecutivos hacen de esta el registro más completo de la situación financiera de las organizaciones y el que tiene mayor nivel de disponibilidad pública. El creciente número de visitas al sitio web de la Junta y el mayor número de consultas respecto de la información presentada confirman el creciente interés en la encuesta, que en la actualidad incluye un gran número de detalles sobre los recursos extrapresupuestarios.

23. Los cuadros, que abarcan los recursos del presupuesto ordinario y los recursos extrapresupuestarios, los gastos totales, las cuotas y los fondos de operaciones, se acompañan de notas al pie que aclaran las cifras individuales y presentan explicaciones generales del alcance y la interpretación de los datos presentados.

24. **El Presidente** sugiere que la Secretaría prepare un proyecto de decisión por el que la Comisión

recomendará a la Asamblea General que tome nota de la nota del Secretario General en que se transmite el informe estadístico de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación sobre la situación presupuestaria y financiera de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas (A/65/187).

25. *Así queda acordado.*

Se levanta la sesión a las 10.50 horas.